

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 1 de junio de 2025 en procedimientos de Protección Internacional.

ID: N2500406265

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación de la resolución del procedimiento de protección internacional.

Se pone, asimismo, de manifiesto a las personas interesadas que el contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

NIE	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO
Y8459402Q	ES_EA0019195_2023_EXP_APPRMI00A23480712002	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Y5809185C	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20240913ES000014	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Z2631074V	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20241112ES000021	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Z2640174D	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20241114ES000013	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Z0292336B	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20241106ES000004	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Z1732319X	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20240913ES000009	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Z1732343B	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20240913ES000010	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Y0632234R	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20241030ES000012	ESTATUTO DE APÁTRIDA
Y7979742K	ES_EA0019195_2024_EXP_APPR20241111ES000016	ESTATUTO DE APÁTRIDA

Madrid, 1 de junio de 2025.- Subdirección General de Protección Internacional.
Ministerio del Interior